**BASES DE INSCRIPCIÓN DE CABALLISTAS PARA LOS TRADICIONALES ENCIERROS 2015**

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Medina del Campo abre el plazo de inscripción para aquellos caballistas que quieran participar de los Encierros Tradicionales de Medina del Campo

SEGUNDO.- El plazo de presentación de las solicitudes deberá realizarse en el REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, en horario de 09 a 14 horas en los días del 4 al 14 de agosto de 2015

TERCERO.- Junto con la solicitud cada participante deberá acompañar:

->Fotocopia del DNI

->Fotocopia del seguro de responsabilidad civil del caballo

->Foto tipo carnet del titular

->Solicitud de usar garrocha

CUARTO.- La persona que se acredite con garrocha será responsable de sus actos. La organización podrá retirar aquellas garrochas que estimen conveniente si se INCUMPLEN LAS NORMAS DEL ENCIERRO o las indicaciones de la organización.

QUINTO.- Del 18 al 21 de agosto el Ayuntamiento de Medina del Campo resolverá, notificándolo a los interesados por teléfono o correo electrónico, la participación en los Encierros. Una vez notificado, deberán pasar a recoger las credenciales entre los días 25 al 27 de agosto